

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE LOS ACCIONISTAS DE
HIDROMARZO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día jueves 9 de agosto de 2018 a las 18h15, en la oficina de la compañía HIDROMARZO S.A., ubicada en la calle Calle E 65 y De los Arupos, los accionistas deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe del Gerente General por el año 2017.**
2. **Informe del Comisario por el año 2017**
3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**
4. **Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2017.**

Los accionistas presentes y los votos que corresponden a cada uno, en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE VOTOS
Francisco José Naranjo Rosales	500
María Soledad Pérez Gangotena	500
	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black; margin-bottom: 5px;"/> 1000

La Presidenta de la compañía, María Soledad Pérez Gangotena, dirige la Junta; y el Gerente General / Representante Legal de la compañía, Francisco José Naranjo Rosales, actúa como Secretario.

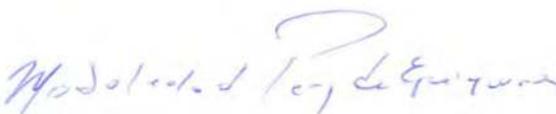
Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, la Presidenta declara instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL y dispone considerar el orden del día.

Una vez procedido así, la Junta resuelve por unanimidad:

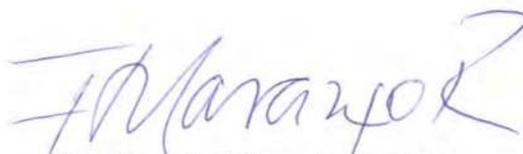
1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los Estados Financieros NIIF para PYMES por el periodo terminado el 31 de diciembre del año 2017, que incluye las notas a los estados financieros. Al respecto, se evidencia que hay aportes para futura capitalización por USD 156.065,32, compuesto por los terrenos de USD 118.913,34 y las inversiones en la plantación por USD 37.151,98, que corresponden en partes iguales, 50% a Francisco Naranjo y 50% a María Soledad Pérez, es decir USD 78.032,66 a cada uno.
4. Reconocer que la empresa se encontró en etapa de desarrollo de una plantación de palma africana y que no generó ingresos durante el año 2017. No hubo utilidades para repartir como dividendos a los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 19h30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la Presidenta, el Gerente General / Representante Legal, quienes a su vez son los accionistas.



María Soledad Pérez Gangotena
Presidenta - Accionista
C.I. 1704993946



Francisco José Naranjo Rosales
Gerente General - Accionista
C.I. 1707216212